

de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito,
hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y
dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega
cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "S E

Ñ O R N O T A R I O": En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste
el presente Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos
Sociales de la Compañía CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS
SOCIEDAD ANONIMA, que se otorga al tenor de las siguientes
cláusulas: **C L A U S U L A P R I M E R A**:

COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente
escritura, el Ingeniero Patricio Baus Herrera, en su calidad
de Gerente General y Representante Legal de la Compañía
CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS SOCIEDAD ANONIMA, según se
desprende del nombramiento debidamente inscrito que se
acompaña como documento habilitante a este instrumento; el
compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad,
domiciliado en esta ciudad de Quito, y hábil en derecho para
contratar y obligarse.- El compareciente actúa debidamente
autorizado por la Junta General Ordinaria y Universal de
Accionistas de la Compañía, celebrada el día veinte y seis de
marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Una copia de dicha
acta de Junta General, se acompaña como parte integrante del



DR. RUBEN VILLARRO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DEL CANTON PRIMERO DE QUITO

- 2 -

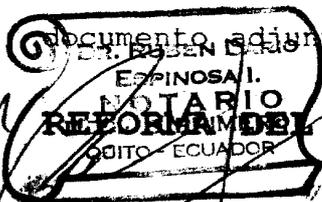
presente instrumento.- **C L A U S U L A S E G U N**

D A: ANTECEDENTES: UNO.- La compañía CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS SOCIEDAD ANONIMA, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el cinco de julio del mismo año.- **DOS:** La Junta General

Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía reunida el veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y nueve, resolvió reformar los estatutos sociales de la compañía y cambiar su denominación por la CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A..- **C L A U S U L A**

T E R C E R A: CAMBIO DE DENOMINACION.- Con los antecedentes expuestos el compareciente, en la calidad en la que comparece y debidamente autorizada para el efecto, declara que la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS SOCIEDAD ANONIMA, cambia su denominación por la de CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A., denominación que ha sido debidamente solicitada y aprobada por la Superintendencia de Compañía, conforme consta del

documento adjunto.- **C L A U S U L A C U A R T A:**
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Como consecuencia del



cambio de denominación acordado, la misma Junta General a la que se ha hecho referencia, resolvió reformar el Artículo Primero del Estatuto Social de la Compañía, que en adelante tendrá el texto que consta del Acta de Junta General de Accionistas que se adjunta como parte integrante de este instrumento Público.- **C L A U S U L A Q U I N**

T A: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompañan como documento habilitantes al presente instrumento público los siguientes: **UNO.-** Copia certificada del nombramiento de Gerente General de la Compañía CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS SOCIEDAD ANONIMA, en favor del Ingeniero Patricio Baus Herferra; **DOS.-** Copia certificada del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, reunida el veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- **TRES.-** Aprobación de la nueva denominación de la compañía por parte de la Superintendencia de Compañía.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este tipo de actos.- Hasta aquí, la minuta que se halla firmada por el Doctor Pablo Garcés Velalcázar, Abogado con matrícula Profesional número tres mil cuatrocientos noventa y uno, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente acepta y



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

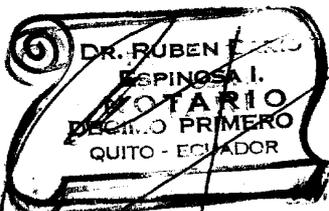
04

- 3 -

ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura, por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

ING. PATRICIO BAUS HERRERA
C.C. No. 17 03 43 102-1

Al Notario:



RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

Quito, marzo 24 de 1.998

Señor Ingeniero
Patricio Vicente Baus Herrera
Ciudad.

De mis consideraciones;

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS S.A. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de confirmarle GERENTE GENERAL de la Compañía.

Su nombramiento tendrá una duración de DOS AÑOS, desde la fecha de su inscripción. Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de mayo de 1993, en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, inscrita en el registro Mercantil el 5 de julio del mismo año.

Muy Atentamente,

Ing. Patricio Baus
Gerente General-Secretario
C.I.170343102-1

ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente, tomo posesión del cargo. Fecha ui supra.

Ing. Patricio Baus Herrera
C.I. 170343102-1



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 3217 del Registro de Nombramientos Tomo 129 Quito, a 29 MAYO 1998.

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

Avenida Diego de Almagro # 1550 y La Pradera
Edificio Ingeniería, Oficina 3-A, 3er. piso
P.O. B. 17-17-63 Quito-Ecuador
Teléfono: (593-2) 2-323 / (593-2) 548-393

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS S.A.**

Quito, a los veintiséis días del mes de marzo de 1.999, a las 14h00 del día, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Almagro 1550 y La Pradera, tercer piso, se reúnen los accionistas de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS S.A., señores: Ingeniero Patricio Baus Herrera, propietario de 448.452 acciones ordinarias y nominativas íntegramente pagadas de quinientos sucres cada una; y Dr. Pablo Garcés Velaicázar, en representación de la compañía TTC THOMSON HOLDING AG, conforme se desprende del poder adjunto al expediente de esta acta de Junta General, propietaria de 298.968 acciones ordinarias y nominativas íntegramente pagadas de quinientos sucres cada una.

146484000

224225000
000051577

Asiste también a esta junta general ordinaria y universal, el comisario principal de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General acerca del ejercicio económico de 1.998.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los Auditores Externos.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 1.998,
4. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico de 1.998.
5. Nombramiento de Presidente de la compañía.
6. Cambio de Denominación de la compañía.
7. Reforma de sus Estatutos Sociales.
8. Fijación de Remuneración del Comisario de la Compañía.

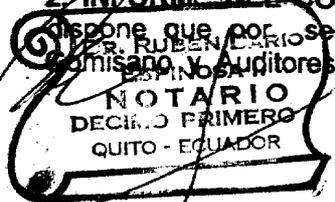
Preside la reunión el Ingeniero Patricio Baus, en su calidad de Gerente General en ejercicio de la Presidencia de la compañía, actuando como secretaria Ad-Hoc, la señora Cecilia B. de Romo Leroux, la misma que fue nombrada para el efecto por los accionistas concurrentes a este junta general.

Una vez instalada legalmente la junta, el Presidente dispone se conozca el primer punto del orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL: Toma la palabra el Ingeniero Patricio Baus y da lectura al informe relativo a su gestión durante el ejercicio económico de 1.998. A continuación, procede a explicar el contenido de su informe y las incidencias principales durante su gestión operativa.

La junta general resuelve aprobar sin modificaciones de ninguna naturaleza, el informe del gerente general respecto del ejercicio económico de 1.998 y alienta a continuar con su gestión en el nuevo período de funciones.

2. INFORME DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS: El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario y Auditores Externos de la compañía, respecto al movimiento económico y



 RUBÉN CARIO

 NOTARIO

 DECIDIDO PRIMERO

 QUITO - ECUADOR

financiero de 1.998. Luego, el comisario toma la palabra y explica el contenido de su informe.

La junta general resuelve aprobar sin objeciones de ningún tipo el informe del Comisario y el informe de Auditoría.

3. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: Una vez aprobados los informes de Gerencia, del Comisario y Auditoría Externa, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1.998. Dichos balances han sido previamente conocidos y examinados por el comisario.

La junta general decide aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 1.998.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 1998: Hace uso de la palabra el Gerente General y manifiesta que conforme consta en su informe y el balance que ha sido aprobado en esta Junta, el ejercicio económico en referencia ha generado utilidades por S/. 221.700.237,13 (Doscientos veinte y un millones setecientos mil doscientos treinta y siete sucres con 13/100), proponiendo la siguiente distribución:

a.- 15 % de Participación a los trabajadores	S/. 31.984.958,70
b.- Impuesto a la renta	<u>S/. 45.184.526,24</u>
Utilidad después de Impuesto	S/. 135.553.578,71
c.- 10 % para Reserva Legal de la Compañía	<u>S/. 13.555.357,87</u>
Saldo a disposición de los accionistas	S/. 121.998.220,84

El Gerente General, explica que los valores de utilidad a los empleados y del impuesto a la renta, son los que por Ley corresponde a cada uno de estos rubros, así como el 10% de Reserva Legal.

La Junta aprueba la propuesta del Gerente General y lo autoriza para llevar a cabo la distribución aprobada, disponiendo además que el reparto de dividendos deberá realizarse de acuerdo al flujo de caja de la empresa, para no quitar la liquidez necesaria para operación.

5.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE: Toma la palabra el representante de TTC THOMSON HOLDING AG, y propone, por encargo de su representada, el nombre del Sr. ROY WEINBERGER para ocupar el cargo de Presidente de la compañía, cumpliendo con ello el acuerdo previo realizado entre los socios de Ratings S.A..

La Junta acoge el pedido del representante de TTC THOMSON HOLDING AG, y nombra por unanimidad al Señor Roy Weinberger como el nuevo Presidente de la compañía, ordenando que por Secretaría se redacte su nombramiento, y una vez que éste sea aceptado, se lo inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.

6.- CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: Toma la palabra el Gerente General y propone que, para dar mayor respaldo y fuerza comercial a la compañía cuyo nuevo accionista es TTC THOMSON HOLDING AG, empresa propietaria a nivel internacional de la marca BANKWATCH, se cambie la denominación de la empresa por el de CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.

La Junta aprueba la sugerencia del Gerente General, y dispone se continúe con los trámites legales correspondientes.

7. El representante de TTC THOMSON HOLDING AG, manifiesta que una vez aprobado el cambio de denominación conforme lo establecido con anterioridad, es procedente reformar el Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía, para lo que propone el siguiente texto: "Artículo Primero.- DENOMINACION.- La compañía se denomina CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A."

La Junta General aprueba de forma unánime el texto propuesto, y faculta al Sr. Patricio Baus, en su calidad de Gerente General de la compañía, para que suscriba todos los documentos necesarios para legalizar las resoluciones adoptadas por la Junta General, y especialmente para que otorgue la Escritura Pública de cambio de denominación de la empresa y reforma de sus Estatutos Sociales y para que, luego del trámite pertinente, solicite su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Dentro de este mismo punto del orden del día, la Junta General, de forma unánime, ordena que se estudien las demás reformas que se requiera introducir en los Estatutos Sociales de la compañía para cumplir con los requisitos de la nueva Ley de Mercado de Valores y dispone que el Gerente General encargue tal trabajo a un Estudio Legal por él escogido, de modo que presente a la Junta General, en el menor tiempo posible, un borrador de reformas para aprobación futura.

8.- FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN PARA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA: El Gerente General toma la palabra y dice que es facultad de la Junta el fijar la remuneración del Comisario, para lo cual propone que se fije la suma de un millón de sucres por la labor del Comisario por el ejercicio económico respectivo.

La propuesta es aprobada por unanimidad y la Junta General faculta al Gerente General para dar cumplimiento a esta decisión.

Una vez agotado el orden del día, sin que existan más asuntos que tratar; el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

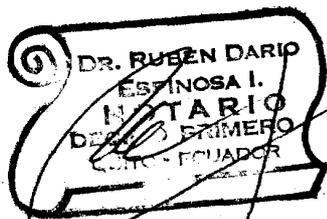
Concluido el receso, se da lectura del acta, la misma que es aprobada sin objeciones de ningún tipo y suscrita para constancia de ello por los accionistas presentes en la Junta General.

Siendo las 15h30 se levanta la reunión.

Patricio Baus H.
Presidente

Cecilia B de Romo Leroux
Secretaria Ad-Hoc

Dr. Pablo Garcés Velalcázar
TTC THOMSON HOLDING AG





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficina: Quito

No. Trámite: 980533

Tipo de Trámite: Constitución

Señor: GARCES VELALCAZAR PABLO

Fecha Reservación: 05/04/1999

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A. ✓
Aprobado

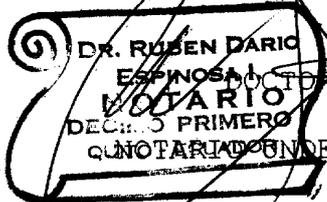
ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : 04/07/1999

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.


DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

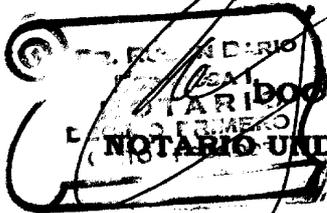
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a dieciocho de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.-

Rubén Darío Espinosa Idrobo


 DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
 NOTARIO
 DECANATO PRIMERO
 QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

RAZON: Mediante Resolución No. 99.1.1.1.1470, dictada el veinte y uno de Junio del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **"CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS SOCIEDAD ANONIMA"**, otorgada ante mí el catorce de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a dos de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.-

Rubén Darío Espinosa Idrobo


 DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
 NOTARIO
 DECANATO PRIMERO
 QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Rojas, Intendente Jurídico de la Oficina Matriz, mediante resolución número 99.1.1.1.1470 de fecha 21 de junio de 1999, de su Artículo Tercero. Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCHRATINGS DEL ECUADOR S.A. otorgada el 25 de Mayo de 1993, ante el Doctor Jorge Campos Delgado, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, el contenido de la antedicha Resolución, según copias que anteceden,- Quito, a 04 de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-



~~Dr. Jorge Campos Rosales~~
Notaria Vigésima Cuarta
Quito

ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número MIL CUATROCIENTOS SETENTA, DEL SR. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ, DE 21 DE JUNIO DE 1999, bajo el número 1896 del Registro Mercantil, tomo 130.- Se tomó nota al margen de la inscripción número: 1504 del Registro Mercantil de cinco de julio de mil novecientos noventa y tres, a fs 2570 Vta., tomo 124.- Queda archivada la Segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Cambio de Denominación de la Compañía " CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS S.A.", por la de CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.", y la Reforma del estatuto social, otorgada el 14 de mayo de 1999, ante el Notario Décimo Primero, del Cantón Quito, DR. RUBEN CARIO ESPINOSA IDROBO.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada Resolución, y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .- Se anotó en el repertorio bajo el número 015221.- Quito, a trece de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.-



[Handwritten signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SEOAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

